



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOWLING INDIVIDUAL PARA SORDOS

PATERNA, VALENCIA
24 y 25 Febrero de 2024

Ilusiona Bowling Paterna
Centro Comercial y de Ocio Heron city Pista Ademuz,
Salidas 6, Autovía del Mediterráneo
46980 Paterna, Valencia





CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOWLING INDIVIDUAL PARA SORDOS

TEMPORADA 2023-2024

1. ORGANIZACIÓN

El comité de Bowling de la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) organiza y convoca el Campeonato de España de Bowling para Sordos en la modalidad individual.

2. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

CAMPEONATO de ESPAÑA de BOWLING INDIVIDUAL para SORDOS:

Ilusiona Bowling Paterna

Centro Comercial y de Ocio Heron city Pista Ademuz, Salidas 6, Autovía del Mediterráneo, 46980 Paterna, Valencia

24 y 25 Febrero -2024

3. INSCRIPCIONES

3.1.- Para poder participar en el Campeonato, todos los deportistas y técnicos deberán tener obligatoriamente licencia deportiva nacional en vigor para la temporada 2023-2024 y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2.- Los deportistas y técnicos que participen en el Campeonato, deben pertenecer a una entidad deportiva / club deportivo por el cual tengan tramitada la licencia deportiva.

3.3.- La inscripción (Formulario nº 08) al Campeonato deberá ser realizada por cada entidad deportiva o deportista (los deportistas con licencia independiente deben acudir a la Federación Autonómica en la que esté inscrito o FEDS) a través del correo electrónico a bowling@feds.es , tesorero@feds.es con copia a licencias@feds.es .

3.4.- El **plazo** para realizar la inscripción finalizará el 9 de Febrero 2024.

3.5.- Se ruega que nos envíen lo antes posible los justificantes de pago e inscripción.

4. NORMATIVA GENERAL

4.1. Normas Generales:

Se aplicarán las normativas generales dictadas por la IBF, EBF y la FEB.

4.2. Normas de comportamiento:

El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Los jugadores de la categoría masculina deberán ir debidamente equipados con pantalón golf, o deportivo, y en la categoría femenina con pantalón de vestir largo, falda, pantalón corto o mallas. En ambas categorías, pueden ser de diferentes colores para la competición. Y en ningún caso estará permitido el uso de pantalones vaqueros.

Todos los/as deportistas están obligados/as a retirarse las ayudas técnicas (audífonos, implantes cocleares, etc.).

Está prohibido fumar, beber alcohólicas o estar bajo su influencia durante la competición. Las bebidas no alcohólicas están permitidas siempre que se consuman fuera de la zona de juego. Las bebidas o cualquier tipo de comida deberán almacenarse detrás de la zona de asientos de las pistas.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y **NO SE LE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN.**

5. SISTEMA DE JUEGO

5.1.- Todos los jugadores disputarán el mismo número de partidas que se distribuirán en 2 series de juego de 6 partidas cada una, con un total de 12 partidas.

5.2.- Se partirá con una puntuación equivalente a la puntuación del Ranking (escala 50). Es decir, el primer situado en la lista partirá con 50 puntos, el segundo 25 y así sucesivamente según la escala predeterminada; los jugadores clasificados por promedio obtendrán las últimas puntuaciones para la puntuación inicial.

5.3.- En cada serie de juego obtendrán una puntuación igual, partiendo de 100. De tal modo que a la suma de las 2 series más la puntuación inicial, nos dará el resultado de la competición.

5.4.- El ritmo de juego será de 1 ó 2 jugadores por par de pistas.

5.5.- Se cambiará de pista, tras cada partida dos pistas a la derecha y a la izquierda

5.6.- Primera serie (Sábado 09:00h):

La primera serie se jugará por orden de ranking/promedio según las listas clasificatorias y las pistas vendrán prefijadas por la organización. Se anunciará el orden de juego una vez finalizada la inscripción.

Segunda serie (Domingo 12:00h):

La segunda serie se jugará en el orden que establezca la clasificación después de la primera serie.

5.7.- Los jugadores deberán estar informados sobre la puntuación y clasificación de cada partida de los participantes en la competición dejando los documentos en las mesas de los jugadores.

5.8.- Los participantes deberán estar atentos y preparados para cuando les toque el turno de juego. Asimismo, deberán permanecer fuera de la zona lanzamiento mientras no les toque tirar, para no molestar al deportista que este en la pista de lanzamiento preparado/a para tirar. Igualmente deberán evitar el juego lento. Por último, deberán retirar inmediatamente cuando este lesionado y/o no pueda seguir compitiendo.

5.9.- La asignación de pistas se realizará por sorteo.

5.10.- Los jugadores tendrán 10 minutos de calentamiento al comienzo de la serie.

5.11.- Si un deportista llega una vez finalizado el calentamiento, podrá participar en la jornada sin disfrutar de tiempo de calentamiento.

5.12.- Si un/a deportista llega con retraso a la jornada sin justificación y ya ha comenzado la competición no podrá participar en la partida comenzada, puntuándose 0 puntos y competirá en la siguiente hasta finalizar el campeonato.

5.13.- Las partidas se disputarán en dos pistas cruzadas:

- El/la deportista situado en la pista derecha iniciará el juego.

- En caso de que el deportista da un paso más allá de la línea de falta (la línea más allá de la cual un jugador no puede pisar) en el primer tiro para el turno, coloca una F en el primer recuadro de la puntuación. En caso de que el deportista da un paso más allá de la línea de falta en el segundo tiro para el turno, coloca una F en el segundo recuadro de la puntuación.

5.14.- Durante el campeonato de España estará presente al menos un delegado federativo siendo el encargado de que se cumplan las reglas del juego durante el transcurso del campeonato, las cuales han sido establecidas por la Federación Internacional de Bowling (IBF) Federación Española de Bolos (FEBOLOS)

5.15.- Falta de juego interrumpido: Si la partida tiene que ser interrumpida por algún problema mecánico de pista, se intentara arreglar enseguida, si no se consigue, la organización puede cambiar de pista a los jugadores, para continuar el juego en el punto donde se quedaron. Si no quedan pistas libres, se llegará al acuerdo de disputar el enfrentamiento entre los dos implicados al finalizar todos los participantes.

5.16.- Los jugadores deberán estar informados sobre la puntuación y clasificación de cada partida de los participantes en la competición dejando los documentos en las mesas de los jugadores.

6. EMPATES

En caso de empate a puntos entre 2 o más jugadores en la clasificación final, éste se resolverá a favor del jugador que tenga:

- Mayor cantidad de bolos derribados en las tres series
- Mejor Serie de 6 partidas
- Mejor partida
- Segunda mejor partida, etc.

7. TROFEOS Y PREMIOS

Medallas a los 3 primeros clasificados de la categoría masculina.

Medallas a los 3 primeros clasificados de la categoría femenina.

8. HORARIOS DE JUEGO Y PATRÓN

Series de juego:

- Serie A, Sábado 24 de Febrero las 09:00 horas. 6 partidas
- Serie B, Domingo 25 de Febrero las 12:00 horas. 6 partidas

9. RANKING NACIONAL

Todas las partidas serán valederas para la lista de promedios, y Ranking Nacional de la temporada actual.

10. SANCIONES Y EXPULSIONES

Las sanciones y expulsiones serán decididas por el delegado federativo encargado del campeonato.

11. PROTESTAS REFERENTES A REGLAS

11.1.- Las protestas referentes a las reglas generales, deben ser ratificadas por escrito al comité de competición dentro de las 24h siguientes a la realización del juego en el que ocurrió la infracción. Si no se recibe protesta escrita antes de la espiración de este periodo, el juego se considerará lealmente jugado.

11.2.- Cualquier otro tema que no esté contemplado en las bases del Campeonato será Juzgado por el comité de Bowling de la FEDS. Por lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.